REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310501520180-00501-01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	RIGOBERTO CAÑON CUECA
DEMANDADO OTROS	COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A. Y
FECHA DE SENTENCIA	30 ABRIL 2021
DECISION	CONFIRMA SENTENCIA.

MAGISTRADO PONENTE **DR. LORENZO TORRES RUSSY**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126

por un (1) día hábil, hoy 05/05/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/05/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA